



## DECLARACIÓN PRECONTRACTUAL

2020-8753

DGCP:

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD O SERVIDOR PÚBLICO DELEGADO, DECLARO QUE EN EL ACTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA O EN EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONTRATACIÓN No.2019-0-35-0-08-CM-022171, SE HA CUMPLIDO CON LA PUBLICACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN GENERADA COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 161 DEL TEXTO ÚNICO DE LA LEY 22 DE 27 DE JUNIO DE 2006, ORDENADO POR LA LEY 61 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LO QUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTE ACTO O PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONTRATACIÓN, SE ENCUENTRA DISPONIBLE Y PUEDE VERIFICARSE EN EL SITIO:

<http://www.panamacompra.gob.pa>

Fundamento Legal: Numeral 4, Artículo 23 del Texto Único de la Ley 22 del 2006, ordenado por la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017.

Jefe De Compras